



INVI

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN  
JUD DE INFORMACIÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

16<sup>TA</sup> Sesión Extraordinaria 2023.  
Comité de Transparencia.

**ACTA DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DOS MIL VEINTITRES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE MANERA VIRTUAL, CON LA PRESENCIA DEL LIC. GILBERTO V. GIRÓN MÉNDEZ, COORDINADOR DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA; EL LIC. RICARDO GARCÍA XOLALPA, RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INVI; EL LICENCIADO IVÁN GUTIÉRREZ FLORES, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS. LA LIC. MARÍA DE LOURDES ORTIZ CABRERA, LÍDER COORDINADOR DE PROGRAMAS Y SUPLENTE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA; EL LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS Y SUPLENTE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; EL ING. RAUL BAUTISTA GONZALEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE OPERACIÓN Y VOCAL DEL COMITÉ. EL LICENCIADO JUAN MANUEL RUBALCAVA ENRÍQUEZ, LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS Y SUPLENTE DE LA COORDINACIÓN DE CIERRE DE FONDOS; EL LIC. JUAN MARTÍNEZ MUÑOZ, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIÓN Y SUPLENTE POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL; SE ENCUENTRA PRESENTE EL ING. ISAURO MARCO ANTONIO LOPEZ BERNABE. SUBDIRECTOR TERRITORIAL Y SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESENTA EL CASO. LA C. MIRIAM GUZMAN FIGUEROA, ENLACE B Y SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESENTA EL CASO. LA C. ANDREA LEYVA GARCÍA, ENLACE B Y SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESENTA EL CASO. -----

EL LICENCIADO RICARDO GARCÍA XOLALPA. - COMENTÓ, POR PARTE DE LA





INVI

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN.  
JUD DE INFORMACIÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

16<sup>TA</sup> Sesión Extraordinaria 2023.  
Comité de Transparencia.

**ACTA DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DOS MIL VEINTITRES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS SE ENCUENTRA ENLAZADO EL LICENCIADO IVÁN GUTIÉRREZ FLORES, BIENVENIDO LICENCIADO. POR PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA, SE ENCUENTRA ENLAZADA A LA LICENCIADA MARÍA DE LOURDES ORTIZ CABRERA, BUENAS TARDES. BIENVENIDA LICENCIADA, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SE ENCUENTRA ENLAZADO EL LICENCIADO OMAR MÉNDEZ GABINO, A SUS ÓRDENES BUENAS TARDES. POR PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN, SE ENCUENTRA ENLAZADO EL INGENIERO RAÚL BAUTISTA GONZÁLEZ, BIENVENIDO INGENIERO. POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE CIERRE DE FONDOS SE ENCUENTRA ENLAZADO EL LICENCIADO JUAN MANUEL RUBALCAVA ENRÍQUEZ, BIENVENIDO. GRACIAS. BUENAS TARDES POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA, SE ENCUENTRA ENLAZADO EL LICENCIADO JUAN MARTÍNEZ MUÑOZ. YA SE CUENTA CON EL CUÓRUM NECESARIO PARA PODER DAR INICIO A ESTA **DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DOY EL USO DE LA VOZ AL PRESIDENTE DEL COMITÉ PARA QUE LA INICIE ADELANTE. -----

**EL LICENCIADO GILBERTO V. GIRÓN MÉNDEZ.** - COMENTÓ, GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, DAMOS LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A TODOS USTEDES A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, GRACIAS POR DARSE EL TIEMPO NECESARIO PARA ASISTIR A ELLA, SIENDO LAS 14 HORAS CON 12 MINUTOS, DAMOS POR INICIADA ESTA DÉCIMO SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, PARA ELLO DOY EL USO DE LA PALABRA AL SEÑOR SECRETARIO PARA QUE NOS DÉ CUENTA DEL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, GRACIAS SEÑOR SECRETARIO.-----

Fecha de Emisión: 30/11/2016 Fecha de Revisión: 04/07/2018 Revisión: 05 Fecha de Aprobación: 05/06/2018





INVI

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN  
JUD DE INFORMACIÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

16<sup>TA</sup> Sesión Extraordinaria 2023.  
Comité de Transparencia.

**ACTA DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DOS MIL VEINTITRES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

**EL LICENCIADO RICARDO GARCÍA XOLALPA.-** COMENTO GRACIAS, CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE, LA ORDEN DEL DÍA QUE NOS TRAE A ESTA SESIÓN, ES PARA DAR ATENCIÓN A CUATRO RECURSOS DE REVISIÓN, EN DOS DE ELLOS SE SOLICITARÁ PRIMERAMENTE SEAN CLASIFICADOS COMO CONFIDENCIAL LA INFORMACIÓN Y SE APRUEBEN LAS VERSIONES PÚBLICAS PARA ATENDER ESTOS RECURSOS, TAMBIÉN SE SOLICITARÁ QUE DE DOS DE ELLOS, SE DECLARE INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN Y EN OTRO MÁS TAMBIÉN SERÁ PARA GESTIONAR LA VERSIÓN PÚBLICA. LA PRESENTACIÓN DEL CASO DERIVADO DEL RECURSO DE REVISIÓN 6074, EN EL CUAL SE ESTÁ SOLICITANDO SEA CLASIFICADO COMO CONFIDENCIAL Y SE APRUEBE UNA VERSIÓN PÚBLICA PARA ATENDER LA SOLICITUD 090171423001553, POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, PARA ATENDER EL RECURSO DE REVISIÓN 6080, TAMBIÉN POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA SE ESTÁ SOLICITANDO SE CLASIFIQUE COMO CONFIDENCIAL LA INFORMACIÓN Y SE AUTORICE UNA VERSIÓN PÚBLICA, PARA ATENDER LA SOLICITUD 090171423001556 DE ESE MISMO RECURSO DE REVISIÓN 6080, LA COORDINACIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ESTÁ SOLICITANDO, SEA DECLARADA LA INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN DERIVADA DE ESA MISMA SOLICITUD. EN UN MOMENTO VAMOS A EXPLICAR LOS MOTIVOS. EL SIGUIENTE PUNTO ES PARA ATENDER EL RECURSO DE REVISIÓN 6083, EN EL QUE LA COORDINACIÓN DEL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ESTÁ SOLICITANDO, SE CLASIFIQUEN COMO CONFIDENCIAL LA INFORMACIÓN Y SE AUTORICE UNA VERSIÓN PÚBLICA DE ESE MISMO RECURSO 6083 PARA ATENDER LA SOLICITUD 1558. SE ESTÁ SOLICITANDO SE DECLARE LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y POR PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA. EL ÚLTIMO





INVI

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN  
JUD DE INFORMACIÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

16<sup>TA</sup> Sesión Extraordinaria 2023.  
Comité de Transparencia.

## ACTA DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DOS MIL VEINTITRES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PUNTO PARA ATENDER EL RECURSO DE REVISIÓN 6109 DERIVADO DE LA SOLICITUD 090171423001639, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS ESTÁ SOLICITANDO, SE CLASIFIQUE LA INFORMACIÓN EN LA MODALIDAD DE CONFIDENCIAL, SE AUTORICE UNA VERSIÓN PÚBLICA, ESTA ES LA ORDEN DEL DÍA QUE NOS TRAE A ESTA SESIÓN ¿HAY ALGÚN COMENTARIO POR PARTE DE LOS MIEMBROS DE ESTE COMITÉ? DAREMOS INICIO ATENDIENDO LA ORDEN DEL DÍA, PRIMERAMENTE, ES PARA DAR ATENCIÓN AL RECURSO DE REVISIÓN INFOCDMX/RR.IP.6074/2023 DERIVADO DE LA SOLICITUD 090171423001553. A ESTE RECURSO DE REVISIÓN FUERON ACUMULADOS, DIVERSOS RECURSOS DE DISTINTAS SOLICITUDES, ATENDIENDO A QUE ES EL MISMO QUEJOSO, LA MISMA PETICIÓN QUE REALIZA, ÚNICAMENTE DIFIERE EN CUANTO A EJERCICIOS, POR LO QUE EL ÓRGANO GARANTE DECIDIÓ ACUMULAR LOS RECURSOS DERIVADOS DE CINCO SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y SE TUTELA, BAJO EL RECURSO DE REVISIÓN 6074. EN LAS SOLICITUDES SE REQUIRIÓ LO SIGUIENTE, EN LA SOLICITUD 1553 SOLICITÓ EL NOMBRE, DOMICILIO COMPLETO, TIPO DE APOYO O BENEFICIO INVERSIÓN TOTAL Y MONTOS DE LOS APOYOS Y DE LOS ADEUDOS PENDIENTES DE LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y VIVIENDA EN CONJUNTO, EN SUS DIFERENTES MODALIDADES, LO ANTERIOR PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009, APLICADOS A LA UNIDAD TERRITORIAL FRACCIONAMIENTO VILLA DE ARAGÓN EN LA ALCALDÍA GUSTAVO A MADERO, EN CASO DE QUE PARA EL PERÍODO REFERIDO EL NOMBRE DEL PROGRAMA SEA OTRO O ESTE NO HAYA SIDO REFERIDO EN LA PRESENTE SOLICITUD, PERO HAYA SIGNIFICADO LA APLICACIÓN DE DINERO PÚBLICO DE ALGUNA FORMA FAVOR DE ESPECIFICARLO, DEFINIR NOMBRE DEL PROGRAMA, INCLUYE REGLAS DE OPERACIÓN APLICABLES EN SU MOMENTO Y ATENDER LA SOLICITUD SOBRE LOS

Fecha de Emisión: 30/01/2016 Fecha de Revisión: 04/06/2018 Revisión: 03

Fecha de Aprobación: 05/06/2018





INVI

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN,  
JUD DE INFORMACIÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

16TA Sesión Extraordinaria 2023.  
Comité de Transparencia.

**ACTA DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DOS MIL VEINTITRES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE VIVIENDAS BENEFICIADAS. ESA MISMA PETICIÓN FUE REALIZADA EN LA SOLICITUD 1559 ÚNICAMENTE DIFIERE EN CUANTO AL EJERCICIO FISCAL 2015, EN LA SOLICITUD 1560 DEFINIR EL EJERCICIO FISCAL 2016, EN LA 1565 DIFIEREN EL EJERCICIO FISCAL 2021 Y EN LA 1566 DIFIERE EN EL EJERCICIO FISCAL 2022, POR LO TAL FUERON ACUMULADAS ESTAS SOLICITUDES. DADA SU NATURALEZA FUERON TURNADAS PARA SU ATENCIÓN A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA, PARA QUE SE PRONUNCIARA CON RELACIÓN AL PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO, Y A LA COORDINACIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, PARA QUE SE PRONUNCIARA RESPECTO A ESTE PROGRAMA, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA CONTESTÓ EN SU MOMENTO, QUE NO TENÍA NINGÚN APOYO OTORGADO EN ESE FRACCIONAMIENTO, LA COORDINACIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, CONTESTÓ EN CAMBIO QUE SÍ SE HABRÍAN OTORGADO ALGUNOS BENEFICIOS, MÁS NO ERA POSIBLE DAR TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR CONTENER DATOS PERSONALES. INCONFORME CON LAS RESPUESTAS, EL SOLICITANTE INTERPUSO UNOS RECURSOS DE REVISIÓN, MISMOS QUE SE ACUMULARON COMO SE HA MENCIONADO, EN LOS CUALES SE FORMULARON LOS CORRESPONDIENTES ALEGATOS, EN LOS ALEGATOS SE HACE VALER QUE EFECTIVAMENTE HAY DATOS PERSONALES EN ESTOS PADRONES DE BENEFICIARIOS, UNA VEZ SUSTANCIADO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES EL RECURSO DE REVISIÓN, FINALMENTE SE EMITIÓ UNA RESOLUCIÓN QUE ES VISIBLE EN LA PÁGINA 45 DE LAS CARPETAS QUE LES FUERON ENVIADAS, EN EL QUE SE ORDENA LO SIGUIENTE, HAGA ENTREGA DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS ENTRE PARÉNTESIS, NOMBRE, INVERSIÓN Y MONTOS DE ADEUDO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE LOS AÑOS 2009, 2015, 2016, 2021 Y 2022 EN VERSIÓN





INVI

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN  
JUD DE INFORMACIÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

16<sup>TA</sup> Sesión Extraordinaria 2023.  
Comité de Transparencia.

**ACTA DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DOS MIL VEINTITRES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

PÚBLICA CON LA RESPECTIVA ACTA DE SESIÓN DE SU COMITÉ DE TRANSPARENCIA. ESTA RESOLUCIÓN FUE TURNADA PARA SU ATENCIÓN A LA COORDINACIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, MISMA QUE A TRAVÉS DEL OFICIO DEO/CMV/001249/2023 SOLICITÓ, SE CONVOCARÁ A ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EFECTOS DE CLASIFICAR LA INFORMACIÓN EN LA MODALIDAD DE CONFIDENCIAL, LA INFORMACIÓN RELACIONADA AL DOMICILIO PARTICULAR, REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES, FECHA DE NACIMIENTO, CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN, EDAD, INGRESOS, INGRESOS EN VECES SALARIO MÍNIMO, INGRESOS FAMILIARES, INGRESOS FAMILIAR EN VECES SALARIO MÍNIMO, EL TELÉFONO, CONTENIDA EN LOS PADRONES DE BENEFICIARIOS QUE SE ENTREGARAN. DOY EL USO DE LA VOZ ENTONCES, A LA COORDINACIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, PARA QUE PRESENTE ESTE CASO, LO CUAL HARÁ EL ING. ISAURO MARCO ANTONIO LOPEZ BERNABE, ADELANTE LICENCIADO.-----

**EL ING. ISAURO MARCO ANTONIO LOPEZ BERNABE.** COMENTÓ, MUCHAS GRACIAS, BUENAS TARDES A TODOS, MI NOMBRE ES MARCO ANTONIO LÓPEZ, SOY SUBDIRECTOR TERRITORIAL EN EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y ESTOY EN REPRESENTACIÓN DE LA LICENCIADA MARÍA CRISTINA, MANUEL SPINDOLA, COORDINADORA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. NADA MÁS PARA REITERAR EL OFICIO DEO/CMV/001249/2023 DE FECHA, 01 DE NOVIEMBRE DE 2023, EMITIDO POR LA COORDINACIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA SEA CLASIFICADA LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL Y SE ELABORE LA VERSIÓN PÚBLICA DE LA MISMA, PARA LA CUAL PRESENTO LA PRUEBA DE DAÑO DEL RECURSO 6074 EL FOLIO DE LA SOLICITUD A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 090171423001553 Y RECURSO INFOCDMX/RR.IP.6074/2023. Y SUS

Fecha de Emisión: 30/11/2016 Fecha de Revisión: 04/06/2018 Revisión: 03

Fecha de Aprobación: 05/06/2018





INVI

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN  
JUD DE INFORMACIÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

161ª Sesión Extraordinaria 2023.  
Comité de Transparencia.

**ACTA DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DOS MIL VEINTITRES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

ACUMULADOS, LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE PRESENTAN LA RESTRICCIÓN DE LA INFORMACIÓN ES LA COORDINACIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, TEXTO DEL REQUERIMIENTO A LA ENTREGA DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS NOMBRE, INVERSIÓN Y MONTOS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, DE LOS AÑOS 2009, 2015, 2016, 2021 Y 2022 EN VERSIÓN PÚBLICA CON LA RESPECTIVA ACTA DE SESIÓN DE SU COMITÉ DE TRANSPARENCIA, PARTES QUE SE RESERVAN, DOMICILIO PARTICULAR, RFC, FECHA DE NACIMIENTO, EDAD, INGRESOS, INGRESOS VECES SALARIO MÍNIMO INGRESO FAMILIAR, INGRESO FAMILIAR EN VECES SALARIO MÍNIMO Y TELÉFONO OFICIAL, EL OFICIO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN ES EL DEO/CMV/001249/2023, CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ARTÍCULO 6, FRACCIONES, XII, XXII, XXIII, XLIII, ARTICULO 21, ARTÍCULO 169, ARTÍCULO 170, ARTÍCULO 176 FRACCIONES, I, II Y III, ARTÍCULOS 180 QUE A LA LETRA DICE, CUANDO LA INFORMACIÓN CONTENGA PARTES O SECCIONES RESERVADAS O CONFIDENCIALES, LOS SUJETOS OBLIGADOS, PARA EFECTOS DE ATENDER UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN, DEBERÁN ELABORAR UNA VERSIÓN PÚBLICA EN LA QUE SE TESTEN LAS PARTES O SECCIONES CLASIFICADAS, INDICANDO SU CONTENIDO DE MANERA GENÉRICA Y FUNDANDO Y MOTIVANDO SU CLASIFICACIÓN, ARTÍCULO 186, SE CONSIDERA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL LA QUE CONTIENE DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE. LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL NO ESTARÁ SUJETA A TEMPORALIDAD ALGUNA Y SÓLO PODRÁN TENER ACCESO A ELLA LOS TITULARES DE LA MISMA, SUS REPRESENTANTES Y LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS FACULTADAS PARA ELLO. SE CONSIDERA COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL: LOS SECRETOS BANCARIO, FIDUCIARIO, INDUSTRIAL,



INVI

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN.  
JUD DE INFORMACIÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

16<sup>TA</sup> Sesión Extraordinaria 2023.  
Comité de Transparencia.

**ACTA DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DOS MIL VEINTITRES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

COMERCIAL, FISCAL, BURSÁTIL Y POSTAL, CUYA TITULARIDAD CORRESPONDA A PARTICULARES, SUJETOS DE DERECHO INTERNACIONAL O A SUJETOS OBLIGADOS CUANDO NO INVOLUCREN EL EJERCICIO DE RECURSOS PÚBLICOS, LA PROTEGIDA POR LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS DE AUTOR O PROPIEDAD INTELECTUAL. ASIMISMO, SERÁ INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AQUELLA QUE PRESENTEN LOS PARTICULARES A LOS SUJETOS OBLIGADOS, SIEMPRE QUE TENGAN EL DERECHO A ELLO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LAS LEYES O LOS TRATADOS INTERNACIONALES, ARTÍCULO 191 PARA QUE LOS SUJETOS OBLIGADOS PUEDAN PERMITIR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL REQUIEREN OBTENER EL CONSENTIMIENTO DE LOS PARTICULARES TITULARES DE LA INFORMACIÓN DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ARTÍCULO 3 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS, OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ARTÍCULO 77 FRACCIÓN IV QUE A LA LETRA DICE LOS DATOS PERSONALES CONTENIDOS EN LOS SISTEMAS, TOMANDO EN CUENTA SU NATURALEZA, SE CLASIFICARÁN DE MANERA ENUNCIATIVA, MÁS NO LIMITATIVA, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS, IV.- PATRIMONIALES, LOS CORRESPONDIENTES A BIENES, MUEBLES E INMUEBLES. INFORMACIÓN FISCAL, HISTORIAL CREDITICIO, INGRESOS Y EGRESOS, CUENTAS BANCARIAS SEGUROS, FIANZAS, SERVICIOS CONTRATADOS, REFERENCIAS PERSONALES Y DEMÁS ANÁLOGOS. MOTIVO DE LA RESERVA DE LA INFORMACIÓN, SE PONE EN CONSIDERACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, LA RESERVA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA BAJO LOS FOLIOS, CERO, NUEVE CERO, UNO SETENTA Y UNO CUARENTA Y DOS, TRESCIENTOS QUINCE CINCUENTA Y TRES Y OTRAS CLASIFICANDO LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL POR LAS SIGUIENTES





INVI

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN  
JUD DE INFORMACION  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

16<sup>TA</sup> Sesión Extraordinaria 2023.  
Comité de Transparencia.

**ACTA DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DOS MIL VEINTITRES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

RAZONES. EN RAZÓN DE QUE, AL TRATARSE DE FINANCIAMIENTO RECUPERABLES, LOS CUALES SON PAGADOS CON RECURSOS PROPIOS DE LAS PERSONAS ACREDITADAS SON CONSIDERADOS COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y PATRIMONIAL. POR LO TANTO, AL VINCULARSE EL NOMBRE Y DOMICILIO COMPLETO LOS HACE IDENTIFICABLES AL TRATARSE DE DATOS PERSONALES, CONVENIDOS EN EL PADRON DE BENEFICIARIOS DE LA UNIDAD ORGANIZACIONAL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE ARAGON, ALCALDÍA, GUSTAVO A. MADERO RESPECTO A LOS EJERCICIOS 2009, 2015, 2016, 2021 Y 2022. AUTORIDAD RESPONSABLE DE LA CONSERVACIÓN, GUARDA Y CUSTODIA, LA COORDINACIÓN DEL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, POR LO ANTES EXPUESTO SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE COMITÉ CLASIFICAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA COMO CONFIDENCIAL, ASÍ COMO LA VERSIÓN PÚBLICA DE LA MISMA.-----

EL LIC. RICARDO GARCIA XOLALPA.- COMENTÓ, A SUS CARPETAS ELECTRÓNICAS FUERON REMITIDAS LAS PROPUESTA DE LA COORDINACIÓN DEL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. SE REMITIRA TAMBIÉN CÓMO QUEDA LA VERSIÓN PÚBLICA, QUE EN CASO DE APROBARSE SE ENTREGARÁ AL SOLICITANTE PARA DAR ATENCIÓN, A ESTE RECURSO DE REVISIÓN EN SU PARTE SUSTANCIAL, EL ACUERDO SERÁ EL CTINVI-16-EXT-0012023, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6, FRACCIONES XII, XXII, XXIII Y XLIII, 21, 90 FRACCIONES II, VIII Y XII, 169, 170, 176 FRACCIÓN I Y III, 180, 186 Y 191, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ARTÍCULO 3 FRACCIONES IX, XIII Y XXXII DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA, DECLARA QUE CON BASE EN LAS CARACTERÍSTICAS DE LA





INVI

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN.  
JUD DE INFORMACIÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

16<sup>TA</sup> Sesión Extraordinaria 2023.  
Comité de Transparencia.

## ACTA DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DOS MIL VEINTITRES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

INFORMACIÓN SOLICITADA LA MISMA REVISTE EL CARÁCTER DE CONFIDENCIAL Y APRUEBAN LA VERSIÓN PÚBLICA DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE LOS AÑOS 2009, 2015, 2016, 2021 Y 2022. PARA ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA NÚMEROS 090171423001553, 090171423001559, 090171423001560, 090171423001565, 090171423001566 Y DEL EXPEDIENTE INFOCDMX/RR.IP.6074/2023. LA INFORMACIÓN QUE SE CLASIFICA ES LA SIGUIENTE, EL DOMICILIO PARTICULAR, RFC, FECHA DE NACIMIENTO, CURP, EDAD, INGRESOS, INGRESOS EN VSM, INGRESO FAMILIAR, INGRESO FAMILIAR EN VSM Y TELÉFONO. CONTENIDOS EN EL PADRÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE LOS AÑOS 2009, 2015, 2016, 2021, Y 2022. LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL CASO Y RESGUARDA LA INFORMACIÓN ES LA COORDINACIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. POR EL TIPO INFORMACIÓN LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SERÁ PERMANENTE. LA PRUEBA EN LA VERSIÓN PÚBLICA DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, DE LOS AÑOS DOS MIL NUEVE, DOS MIL QUINCE, DOS MIL DIECISEIS, DOS MIL VEINTIUNO Y DOS MIL VEINTIDÓS PARA DAR ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA, 090171423001553, 090171423001559, 090171423001560, 090171423001565, 090171423001566 Y TODO RELACIONADO AL EXPEDIENTE INFOCDMX 6074/2023 Y ACUMULADOS, LA INFORMACIÓN QUE SE CLASIFICA ES, EL DOMICILIO PARTICULAR, REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES, FECHA DE NACIMIENTO, REGISTRO ÚNICO DE POBLACIÓN, EDAD, INGRESOS EN VECES SALARIO MÍNIMO, INGRESOS FAMILIARES EN VECES SALARIO MÍNIMO Y TELÉFONOS CONTENIDOS EN EL PADRÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE LOS AÑOS 2009, 2015, 2016, 2021 Y 2022. LA UNIDAD DE ADMINISTRATIVAS QUE PRESENTA EL CASO Y RESGUARDA LA

Fecha de Emisión: 30/11/2016 Fecha de Revisión: 04/06/2018 Revisión: Fecha de Aprobación: 05/06/2013





INVI

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN  
JUD DE INFORMACIÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

16<sup>TA</sup> Sesión Extraordinaria 2023.  
Comité de Transparencia.

**ACTA DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DOS MIL VEINTITRES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

INFORMACIÓN ES LA COORDINACIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. POR LA NATURALEZA DE LA INFORMACIÓN, ESTA CLASIFICACIÓN SERÁ DE TIEMPO PERMANENTE. SI ESTÁN DE ACUERDO DADA LA EXTENSIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA Y QUE EN LOS PRIMEROS CINCO ACUERDOS SE RELACIONAN DIRECTAMENTE CON ESTAS SOLICITUDES Y SON DE LA MISMA NATURALEZA, EN CASO DE QUE NO TENGAN ALGUNA OBSERVACIÓN, PODRÍAMOS PROCEDER A RECABAR AL FINAL EL SENTIDO DE SUS VOTOS Y CONTINUARÍAMOS ADELANTE CON EL SIGUIENTE PUNTO. EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA ES DERIVADOS DEL RECURSO DE REVISIÓN R.R.IP/6080, EN EL CUAL SE SOLICITA QUE SE RESERVE LA INFORMACIÓN EN LA MODALIDAD DE CONFIDENCIAL Y SE APRUEBE UNA VERSIÓN PÚBLICA PARA ATENDER LA SOLICITUD 090171423001556, EN ESTA SOLICITUD SE REQUIRIÓ EXACTAMENTE LO MISMO QUE EN LAS ANTERIORES, NADA MÁS QUE ÚNICAMENTE SE REFIRIÓ AL EJERCICIO FISCAL 2012, POR SU NATURALEZA, DE IGUAL MANERA FUE TURNADA PARA SU ATENCIÓN A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA Y A LA COORDINACIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. LA PRIMERA DE LAS MENCIONADAS REFIRIÓ QUE NO LOCALIZÓ NINGUNA INFORMACIÓN SOBRE TIPOS DE APOYOS O BENEFICIOS OTORGADO EN EL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE ARAGÓN, EN ESE EJERCICIO FISCAL, LA COORDINACIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA REFIRIÓ, QUE SI LOCALIZÓ INFORMACIÓN AL RESPECTO, PERO QUE LA MISMA CONTENÍA DATOS PERSONALES, POR LO CUAL NO SE ENTREGO EN LOS TÉRMINOS REQUERIDOS. FUE INTERPUESTO UN RECURSO DE REVISIÓN INCONFORME CON ESTA RESOLUCIÓN Y FINALMENTE SUSTANCIADO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, SE EMITIÓ UNA RESOLUCIÓN VISIBLE EN LA PÁGINA 19 DE LAS CARPETAS QUE LES FUERON REMITIDAS EN DONDE SEÑALA, EL SUJETO OBLIGADO DEBERÁ DE PROPORCIONAR EL PADRÓN DE



INVI

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN  
JUD DE INFORMACIÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

16<sup>TA</sup> Sesión Extraordinaria 2023.  
Comité de Transparencia.

## ACTA DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DOS MIL VEINTITRES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y VIVIENDA EN CONJUNTO, EN SUS DIFERENTES MODALIDADES OTORGADOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2012, EN EL FRACCIONAMIENTO DE VILLA DE ARAGON, EN LA ALCALDÍA GUSTAVO MADERO, ENTREGANDO LA INFORMACIÓN EN EL GRADO DE DESGLOSE Y FORMATO ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 122 FRACCIÓN II INCISO S, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA. CABE AQUÍ HACER UNA ACLARACIÓN, DE ESTA PROPUESTA DE ACUERDO Y EL SIGUIENTE QUE SERÁ DE INEXISTENCIA VAN ESTRECHAMENTE VINCULADOS, SE HAN MANEJADO, ANTE EL ÓRGANO GARANTE QUE EL INSTITUTO OTORGA DOS TIPOS DE APOYOS, APOYOS RECUPERABLES Y APOYOS NO RECUPERABLES EN LOS NO RECUPERABLES SE OTORGAN DERIVADOS DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO DEL CAPÍTULO 4000, COMO AYUDAS DE BENEFICIO SOCIAL Y LOS FINANCIAMIENTOS RECUPERABLES DERIVAN DEL CAPÍTULO 7000, QUE SON RECUPERABLES, EN ESE SENTIDO. EL ÓRGANO GARANTE NO, HA TENIDO MUY EN CLARO, POR QUÉ VAMOS A DECLARAR INEXISTENCIA Y POR OTRO LADO VAMOS A DAR VERSIÓN PÚBLICA, SE VA A DECLARAR INEXISTENCIA DE AYUDAS DE BENEFICIO SOCIAL, NO SE HAN OTORGADO AYUDAS DE BENEFICIO SOCIAL EN ESE EJERCICIO Y EN ESE LUGAR, SIN EMBARGO, SI HAY CRÉDITOS RECUPERABLES DE ESTOS CRÉDITOS RECUPERABLES, TENEMOS PADRONES DE BENEFICIARIOS Y DE ESTOS VAMOS A SOLICITAR SE CLASIFIQUEN COMO CONFIDENCIAL ALGUNOS DATOS PERSONALES Y SE OTORQUE UNA VERSIÓN PÚBLICA PARA ATENDERLOS, EN ESE SENTIDO VA EL PRIMERO DE LOS ACUERDOS. ESTA PETICIÓN ESTÁ FORMULADA POR LA COORDINACIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, ENTONCES NOS MANDA DOS OFICIOS, NOS MANDA UN OFICIO EN EL QUE NOS REQUIERE QUE CLASIFIQUEN COMO CONFIDENCIAL LA INFORMACIÓN, DEL CRÉDITOS OTORGADOS, LOS RECUPERABLES. Y LA SIGUIENTE PROPUESTA DE





INVI

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN  
JUD DE INFORMACIÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

16<sup>TA</sup> Sesión Extraordinaria 2023.  
Comité de Transparencia.

**ACTA DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DOS MIL VEINTITRES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

ACUERDO ES QUE SE CLASIFIQUEN COMO INEXISTENTE LA INFORMACIÓN RELACIONADA A AYUDAS DE BENEFICIO SOCIAL DE ESE FRACCIONAMIENTO VILLAS DE ARAGON EN EL EJERCICIO DOS MIL DOCE, SON LOS DOS ACUERDOS QUE SE DERIVARÁN EN SU CASO, DAMOS EL USO DE LA VOS ENTONCES A LA COORDINACIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PARA QUE NOS EXPONGA ESTOS CASOS, ADELANTE LICENCIADO. -----

**EL ING. ISAURO MARCO ANTONIO LOPEZ BERNABE** . – COMENTÓ, GRACIAS REITERÓ EL NÚMERO DE OFICIO DEO/CMV/001252/2023, DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2023 EMITIDO POR ESTA COORDINACIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y EN ATENCIÓN A LA RESOLUCIÓN DICTADA EN EL RECURSO DE REVISIÓN CON FOLIO INFOCDMX RR.IP.6080/2023, DERIVADO DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CON FOLIO 0901714223001556, MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA SEA CLÁSIFICADA LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL Y SE ELABORE LA VERSIÓN PÚBLICA DE LA MISMA, PARA LO CUAL PRESENTÓ LA PRUEBA DE DAÑO DEL RECURSO 6080 FOLIO DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 0901714223001556 EN LA ATENCIÓN AL RECURSO INFOCDMX/RR.IP6080/2023, UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA LA RECEPCIÓN DE LA INFORMACIÓN, COORDINACIÓN DEL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, TEXTO DEL REQUERIMIENTO, EL SUJETO OBLIGADO DEBERÁ DE PROPORCIONAR EL PADRÓN DE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y VIVIENDA EN CONJUNTO, EN SUS DIFERENTES MODALIDADES OTORGADOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2012, EN EL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE ARAGON EN LA ALCALDÍA, GUSTAVO MADERO, ENTREGANDO LA INFORMACIÓN EN EL GRADO DE DESGLOSE Y FORMATO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 122 FRACCIÓN II INCISO S, DE LA LEY DE





INVI

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN.  
JUD DE INFORMACIÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

16<sup>TA</sup> Sesión Extraordinaria 2023.  
Comité de Transparencia.

## ACTA DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DOS MIL VEINTITRES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

TRANSPARENCIA PARTES QUE SE RESERVAN DOMICILIO PARTICULAR, RFC, FECHA DE NACIMIENTO, EDAD, CURP, INGRESOS, INGRESOS EN VECES SALARIO MÍNIMO, INGRESO FAMILIAR, INGRESO FAMILIAR EN VECES EL SALARIO MÍNIMO Y TELÉFONO, OFICIO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, OFICIO DEO/CMV/001252/2023. FUNDAMENTO LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MEXICO, ARTÍCULO 6 FRACCIONES, XII, XXII, XXIII, XLIII, ARTÍCULO 21, ARTÍCULO 169, ARTÍCULOS 170, 176, ARTÍCULO 180 QUE YA SE DIO LECTURA CONFORME AL TEXTO ARTÍCULO 186, ARTÍCULO 191, DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETO OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MEXICO, ARTÍCULO 3, LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MEXICO, ARTÍCULO 67 FRACCIÓN IV DEL CUAL YA SE DIO LECTURA TAMBIÉN MOTIVO DE LA RESERVA DE LA INFORMACIÓN, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO LA RESERVA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA BAJO LA SOLICITUD CON NUMERO DE FOLIO090171423001556 CLASIFICANDO LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL, POR LAS RAZONES SIGUIENTES, EN RAZÓN DE QUE AL TRATARSE DE FINANCIAMIENTOS RECUPERABLES, LOS CUALES SON PAGADOS CON RECURSOS PROPIOS DE LAS PERSONAS ACREDITADAS SON CONSIDERADOS COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y PATRIMONIAL, POR LO TANTO AL VINCULARSE EL NOMBRE Y DOMICILIOS COMPLETOS LOS HACE IDENTIFICABLES AL TRATARSE DE DATOS PERSONALES, CONTENIDOS EN EL PADRÓN DE BENEFICIARIOS DE LA UNIDAD HABITACIONAL FRACCIONAMIENTO DE VILLA DE ARAGON, ALCALDÍA GUSTAVO MADERO, RESPECTO DEL EJERCICIO 2012, LA AUTORIDAD ENCARGADA DE LA CONSERVACIÓN GUARDA Y CUSTODIA DE LA INFORMACIÓN, ES LA COORDINACIÓN





INVI

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN  
JUD DE INFORMACIÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

16<sup>TA</sup> Sesión Extraordinaria 2023.  
Comité de Transparencia.

**ACTA DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DOS MIL VEINTITRES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, CON RELACIÓN AL OFICIO DEO/CMV/001256/2023 DE FECHA, 06 DE NOVIEMBRE DE 2023, A TRAVÉS DEL CUAL SE SOLICITA LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA, DOY LECTURA AL OFICIO, AL RESPECTO Y EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REALIZADA UNA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA, EN LOS REGISTROS HISTÓRICOS CON QUE CUENTA ESTA COORDINACIÓN A MI CARGO, NO SE LOCALIZÓ OTORGAMIENTO DE AYUDAS DE BENEFICIO SOCIAL PARA EL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE ARAGON, EN LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012, POR LO QUE CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 17, 90 FRACCIÓN II Y IX, 91, 217 Y 218 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. SE SOLICITA SE CONVOQUE AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ESE INSTITUTO Y EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, SE RESUELVA LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE COMITÉ LO ANTERIOR. -----

EL LIC. RICARDO GARCIA XOLALPA. - COMENTÓ, GRACIAS ¿HAY ALGÚN COMENTARIO POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ? LA PROPUESTA QUE ES PUESTA A SU CONSIDERACIÓN SON DOS ACUERDOS, SERÍA EL CTINVI-16-EXT-002/2023, A TRAVÉS DEL CUAL SE SOLICITA SE CLASIFIQUEN EN LA MODALIDAD DE CONFIDENCIAL Y SE APRUEBE UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DEL AÑO 2012, PARA ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA 090171423001556 RELACIONADO CON EL EXPEDIENTE DEL RECURSO DE REVISIÓN RR.IP/6080 LA INFORMACIÓN QUE SE CLASIFICARÁ COMO CONFIDENCIAL ES EL DOMICILIO PARTICULAR, REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES, FECHA DE NACIMIENTO, CLAVE



INVI

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN  
JUD DE INFORMACIÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

16<sup>TA</sup> Sesión Extraordinaria 2023.  
Comité de Transparencia.

## ACTA DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DOS MIL VEINTITRES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

UNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN, EDAD, INGRESOS EN VECES SALARIO MÍNIMO INDIVIDUAL Y FAMILIAR Y EL NÚMERO TELEFÓNICO, LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL CASO Y RESGUARDARÁ LA INFORMACIÓN ES LA COORDINACIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, POR SU NATURALEZA SU TIEMPO DE CLASIFICACIÓN ES PERMANENTE. A SUS CARPETAS ELECTRÓNICAS FUE REMITIDA LA PROPUESTA DE LA VERSIÓN PÚBLICA QUE SERÁ ENTREGADA EN CASO DE AUTORIZARLO, DE IGUAL MANERA SE PONE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE SERÍA EL CTINVI-16-EXT-003/2023, EN DONDE SE DECLARA LA INEXISTENCIA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6 FRACCIONES VI, XII, XIII, XIV, XVI, XLI Y XLII, 90 FRACCIONES I, II, III Y IX, 217 FRACCIÓN I, II, III Y IV Y ARTICULO 218 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DECLARA QUE, CON BASE EN LAS CARACTERÍSTICAS DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA, SE CONFIRMA LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN PROPUESTA POR LA COORDINACIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. LA INFORMACIÓN QUE SE CLASIFICA COMO INEXISTENTE ES EL PADRÓN DE AYUDAS DE BENEFICIO SOCIAL, DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA OTORGADAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2012, PARA EL FRACCIONAMIENTO VILLA DE ARAGÓN EN LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO. LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL CASO ES LA COORDINACIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. ESTAS SON LAS DOS PROPUESTAS DE ACUERDO QUE SE PONEN A SU CONSIDERACIÓN ¿HAY ALGÚN COMENTARIO POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ? EN CASO DE NO HABER NINGÚN COMENTARIO PASARÍAMOS AL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, QUE ES PARA DAR ATENCIÓN AL RECURSO DE REVISIÓN. RR.IP/6083, EN EL QUE DE





INVI

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN  
JUD DE INFORMACIÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

16<sup>TA</sup> Sesión Extraordinaria 2023.  
Comité de Transparencia.

**ACTA DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DOS MIL VEINTITRES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

IGUAL MANERA SE SOLICITA SE CLASIFIQUE LA INFORMACIÓN EN LA MODALIDAD DE CONFIDENCIAL Y SE AUTORIZA UNA VERSIÓN PÚBLICA PARA DAR ATENCIÓN A LA SOLICITUD 090171423001558. EN ESTA SOLICITUD SE REQUIRIÓ LA MISMA PETICIÓN QUE SE HA ESTADO REITERANDO, PERO ÚNICAMENTE REFERIDA AL EJERCICIO FISCAL 2014, POR SU NATURALEZA FUE TURNADA TAMBIÉN A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA Y A LA COORDINACIÓN DEL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. LA PRIMERA DE LAS MENCIONADAS NOS REFIRIÓ QUE NO HABÍA OTORGADO NINGUNA AYUDA DE ESTE TIPO EN ESE FRACCIONAMIENTO, MIENTRAS QUE LA COORDINACIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA REFIRIÓ QUE SI TENÍA ALGUNA INFORMACIÓN EN CUANTO A LAS AYUDAS OTORGADAS, PERO QUE LA MISMA CONTENÍA DATOS PERSONALES, POR TAL RAZÓN, NO ERA SUSCEPTIBLE DE ENTREGARSE, LOS ALEGATOS SE FORMULARON EN ESE SENTIDO, REFIRIENDO LO QUE SE HA ESTADO REITERANDO, QUE ÚNICAMENTE EN LO QUE SE REFIERE AL ARTÍCULO 122 FRACCIÓN II DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, SE PUBLICAN PADRONES DE BENEFICIARIOS DE LAS AYUDAS DE BENEFICIO SOCIAL, POR SER OTORGAMIENTOS DE RECURSOS NO RECUPERABLES, QUE SON LAS QUE SE PUBLICAN INCLUSIVE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y QUE LO QUE SE OTORGABA EN LA MODALIDAD DE CRÉDITOS RECUPERABLES, NO ERA SUSCEPTIBLES DE ENTREGARSE POR TRATARSE DE DATOS PATRIMONIALES. UNA VEZ SUSTANCIADOS LOS ALEGATOS DEL RECURSO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, SE EMITIÓ UNA RESOLUCIÓN LA CUAL ES VISIBLE EN LA PÁGINA 25 DE ESE RECURSO Y NOS ORDENA LO SIGUIENTE, REALICE UNA NUEVA BÚSQUEDA DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y VIVIENDA EN CONJUNTO EN SUS DIFERENTES MODALIDADES OTORGADOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2014, EN EL





INVI

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN.  
JUD DE INFORMACIÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

16TA Sesión Extraordinaria 2023.  
Comité de Transparencia.

**ACTA DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DOS MIL VEINTITRES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

FRACCIONAMIENTO VILLA DE ARAGÓN, DE LA ALCALDÍA GUSTAVO MADERO, COMO LO ESTIPULAN LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA REFERIDAS EN EL TÍTULO V ARTÍCULO 122 FRACCIÓN II DE LA LEY DE TRANSPARENCIA LOCAL, EN CASO DE NO LOCALIZAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA EN EL EJERCICIO FISCAL REFERIDO, EN LA SOLICITUD DE MÉRITO A TRAVÉS DE SU COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DEBERÁ SEÑALAR LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN, COMO YA SE HA MENCIONADO, SE LOCALIZÓ INFORMACIÓN POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, LA CUAL SOLICITA QUE AL TRATARSE DE CRÉDITOS RECUPERABLES SE CLASIFIQUEN EN LA MODALIDAD DE CONFIDENCIAL LOS DATOS Y SE AUTORIZÓ UNA VERSIÓN PÚBLICA PARA DAR ATENCIÓN A ESTA SOLICITUD. POR OTRA PARTE, EN CUANTO A LOS TÉRMINOS REQUERIDOS POR EL PROPIO ÓRGANO GARANTE EN EL QUE SEÑALA QUE SE OTORGA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO LO ESTIPULAN LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA REFERIDAS EN EL TÍTULO V, ARTÍCULO 122 FRACCIÓN II, SE HA REQUERIDO TAMBIÉN QUE SE CLASIFIQUE COMO INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN, DADO QUE NO SE HAN OTORGADO AYUDAS DEL BENEFICIO SOCIAL PARA ESE FRACCIONAMIENTO DE VÍLLAS DE ARAGÓN, NI POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DEL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y A ESTA PETICIÓN TAMBIÉN SE SUMA LA DIRECCION EJECUTIVA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE PROGRAMAS DE VIVIENDAS. EN EL QUE SE DECLARE LA INEXISTENCIA EN LOS TÉRMINOS ORDENADOS POR EL ÓRGANO GARANTE, DAMOS ENTONCES EL USO DE LA VOS PRIMERAMENTE A LA COORDINACIÓN DEL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PARA QUE NOS EXPONGA ESTOS CASOS.-----

**EL ING. ISAURO MARCO ANTONIO LOPEZ BERNABE.** – COMENTÓ GRACIAS NADA MÁS PARA REITERAR EL OFICIO DEO/CMV/001253/2023 DE FECHA, 06 DE NOVIEMBRE DE





INVI

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN  
JUD DE INFORMACIÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

16TA Sesión Extraordinaria 2023.  
Comité de Transparencia.

**ACTA DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DOS MIL VEINTITRES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

2023, EMITIDO POR LA COORDINACIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y EN ATENCIÓN A LA RESOLUCIÓN DICTADA EN EL RECURSO DE REVISIÓN CON FOLIO INFOCDMX/RR.IP.6083/2023, DERIVADO DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CON FOLIO 090171423001558 POR LO QUE SE SOLICITA SEA CLASIFICADA LA INFORMACIÓN SOLICITADA COMO CONFIDENCIAL Y SE ELABORE LA VERSIÓN PÚBLICA DE LA MISMA, PARA LA CUAL PRESENTÓ LA PRUEBA DE DAÑO DEL RECURSO 6083. FOLIO DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 090171423001558, EN ATENCIÓN AL RECURSO INFOCDMX RR.IP.6083/2023, LA UNIDAD DE ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA LA RESTRICCIÓN DE LA INFORMACIÓN, ES LA COORDINACIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. TEXTO DEL REQUERIMIENTO REALICE UNA NUEVA BÚSQUEDA DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y VIVIENDA EN CONJUNTO EN SUS DIFERENTES MODALIDADES OTORGADAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2014, EN EL FRACCIONAMIENTO VILLA DE ARAGON, EN LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, COMO LO ESTIPULAN LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA REFERIDAS EN EL TÍTULO V ARTÍCULO 122 FRACCIÓN II DE LA LEY DE TRANSPARENCIA LOCAL, EN CASO DE NO LOCALIZAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA EN EL EJERCICIO FISCAL REFERIDO DE LA SOLICITUD DE MÉRITO A TRAVÉS DE SU COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEBERÁ SEÑALAR LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN. PARTES QUE SE RESERVAN DOMICILIO PARTICULAR, RFC, FECHA DE NACIMIENTO, CURD, EDAD, INGRESOS, INGRESOS EN VECES EL SALARIO MÍNIMO, INGRESO FAMILIAR, INGRESO FAMILIAR EN VECES SALARIO MÍNIMO Y TELÉFONO. OFICIO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, OFICIO DEO/CMV/001253/2023, FUNDAMENTO, LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MEXICO, ARTÍCULO 6 FRACCIONES, XII, XXII, XXIII Y XLIII





INVI

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN.  
JUD DE INFORMACIÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

16<sup>TA</sup> Sesión Extraordinaria 2023.  
Comité de Transparencia.

## ACTA DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DOS MIL VEINTITRES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ARTÍCULO 21, ARTÍCULOS 169, 170, 176, 180, 186, 191, DE LOS CUALES YA SE DIO LECTURA AL TEXTO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS, OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MEXICO, ARTÍCULOS 67 DEL CUAL TAMBIÉN YA SE DIO LECTURA Y FRACCIÓN IV. MOTIVO DE LA RESERVA DE LA INFORMACIÓN SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, LA RESERVA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA BAJO LOS FOLIOS, 090171423001558 CLASIFICANDO LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL POR LAS RAZONES SIGUIENTES, EN RAZÓN DE QUE AL TRATARSE DE FINANCIAMIENTOS RECUPERABLES, LOS CUALES SON PAGADOS CON RECURSOS PROPIOS DE LAS PERSONAS ACREDITADAS, SON CONSIDERADOS COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y PATRIMONIAL. POR LO TANTO, AL VINCULARSE AL NOMBRE Y DOMICILIO COMPLETO LOS HACE IDENTIFICABLES AL TRATARSE DE DATOS PERSONALES, CONTENIDOS EN EL PATRÓN DE BENEFICIARIOS DE LA UNIDAD ORGANIZACIONAL, FRACCIONAMIENTO VILLA DE ARAGON, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO RESPECTO DEL EJERCICIO 2014. AUTORIDAD RESPONSABLE DE LA CONSERVACIÓN GUARDA Y CUSTODIA DE LA INFORMACIÓN, LA COORDINACIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, CON RELACIÓN AL OFICIO DEO/CMV/01257/2023 DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2023, A TRAVÉS DEL CUAL SE SOLICITA LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA, EL OFICIO REFIERE AL RESPECTO Y EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO ME PERMITE COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REALIZADA UNA BÚSQUEDA, EXHAUSTIVA EN EL REGISTRO HISTÓRICO CON QUE CUENTA ESTA COORDINACIÓN A MI CARGO NO SE LOCALIZÓ OTORGAMIENTO DE AYUDAS DE BENEFICIO SOCIAL PARA EL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE ARAGON EN LA ALCALDÍA, GUSTAVO A. MADERO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014, POR LO QUE CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 17, 90, FRACCIÓN II Y IX, 91, 217 Y 218 DE LA LEY





INVI

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN  
JUD DE INFORMACIÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

16<sup>TA</sup> Sesión Extraordinaria 2023.  
Comité de Transparencia.

**ACTA DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DOS MIL VEINTITRES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. SE SOLICITA SE CONVOQUE AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ESE INSTITUTO Y EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES SE RESUELVA LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA. SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE COMITÉ LO ANTERIORMENTE MENCIONADO.---

**EL LIC. RICARDO GARCIA XOLALPA.**- COMENTÓ, GRACIAS LICENCIADO, DAMOS EL USO DE LA VOZ A NUESTRA COMPAÑERA MIRIAM GUZMAN FIGUEROA TAMBIÉN PRESENTARÁ ESTA SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE INSISTENCIA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA. ADELANTE, MIRIAM TIENE EL MICRÓFONO CERRADO. -----

**LA C. MIRIAM GUZMAN FIGUEROA.** - COMENTÓ, SE LE SOLICITA TAMBIÉN POR EL LADO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA, LA DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA CON NÚMERO DE FOLIO 090171423001558. TODA VEZ QUE EN EL RECURSO DE REVISIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA CON NÚMERO 6083/2023, ESTA DIRECCIÓN EJECUTIVA REALIZÓ UNA BÚSQUEDA EN LOS PADRONES DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO, REFERENTE A LAS AYUDAS DE BENEFICIO SOCIAL. TOMANDO EN CARACTERÍSTICA LA INFORMACIÓN QUE EL SOLICITANTE INGRESÓ EN LA SOLICITUD, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL RECURSO DE REVISIÓN QUE ES EN EL FRACCIONAMIENTO VILLA DE ARAGÓN, EN LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO REFERENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014. UNA VEZ REALIZADA LA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA DE LA INFORMACIÓN,



INVI

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN.  
JUD DE INFORMACIÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

16<sup>TA</sup> Sesión Extraordinaria 2023.  
Comité de Transparencia.

## ACTA DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DOS MIL VEINTITRES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

NO SE ENCONTRÓ NINGÚN OTORGAMIENTO DE ALGUNA AYUDA DE BENEFICIO SOCIAL EN DICHO FRACCIONAMIENTO, ES POR ELLO QUE ESTA DIRECCIÓN EJECUTIVA, SOLICITA LA DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN, REFERENTE AL PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO. ESO ES CUANTO LICENCIADO.-----

**EL LIC. RICARDO GARCIA XOLALPA.** - COMENTÓ MUCHAS GRACIAS ¿HAY ALGÚN COMENTARIO POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIAS? LAS PROPUESTAS DE ACUERDO QUE SON PUESTAS A SU CONSIDERACIÓN, SERÁ DEL ACUERDO CTINVI-16-EXT-004-2023, PARA ATENDER EL PRIMERO DE LOS PUNTOS, SE CLASIFICARÁ EN LA MODALIDAD DE CONFIDENCIAL, EL DOMICILIO PARTICULAR, REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES, FECHA DE NACIMIENTO, CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN, EDAD, INGRESO INDIVIDUAL EN VECES SALARIO MÍNIMO, INGRESO FAMILIAR EN VECES SALARIO MÍNIMO, SALARIO MÍNIMO Y EL NÚMERO DE TELÉFONO, LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL CASO Y RESGUARDA LA INFORMACIÓN ES LA COORDINACIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y POR SU NATURALEZA ESTA CLASIFICACIÓN EN SU TIEMPO SERÁ PERMANENTE. DE IGUAL MANERA SE DERIVA PARA ATENDER ESTE RECURSO EL ACUERDO. CTINVI-16-EXT-005-2023, EN EL QUE SE CLASIFICA COMO INEXISTENTE EL PADRÓN DE AYUDAS DE BENEFICIO SOCIAL, OTORGADAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2014 EN EL FRACCIONAMIENTO VÍLLAS DE ARAGÓN DE LA ALCALDÍA, GUSTAVO MADERO, COMO LO ESTIPULAN LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA REFERIDAS EN EL TÍTULO V ARTÍCULO 122 FRACCIÓN II DE LA LEY DE TRANSPARENCIA LOCAL, LA UNIDAD DE ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL CASO ES LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA Y LA





INVI

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN  
JUD DE INFORMACIÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

16<sup>TA</sup> Sesión Extraordinaria 2023.  
Comité de Transparencia.

**ACTA DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DOS MIL VEINTITRES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

COORDINACIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. ESTA ES LA PROPUESTA DE DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN. SI ESTÁN DE ACUERDO ABORDARÍAMOS EL ÚLTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA Y FINALMENTE PROCEDEREMOS A RECABAR EL VOTO INDIVIDUAL DE USTEDES. SI NO TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN RESPECTO A LAS PROPUESTAS REALIZADAS. EL ÚLTIMO PUNTO ES PARA DAR ATENCIÓN AL RECURSO DE REVISIÓN, INFOCDMX/RR.IP.6109, EN EL QUE DE IGUAL MANERA SE SOLICITA SE CLASIFIQUE LA INFORMACIÓN EN LA MODALIDAD DE CONFIDENCIAL Y SE APRUEBE UNA VERSIÓN PÚBLICA PARA DAR ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA, CON NÚMERO DE FOLIO 090171423001639 EN ESTA SOLICITUD SE REQUIRIÓ LO SIGUIENTE, CON RELACIÓN AL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE MANAGUA, NÚMERO 714, EN LA COLONIA LINDA VISTA SUR, ALCALDÍA DE GUSTAVO A. MADERO, CÓDIGO POSTAL 07300. UNO, SOLICITÓ SE ME PROPORCIONE COPIA SIMPLE DE LAS ACTAS DEL COMITÉ DE SUELO DONDE SE HAYA CONOCIDO SOBRE LA ADQUISICIÓN DEL CITADO INMUEBLE DESDE EL 01 DE AGOSTO DE 2022 A LA FECHA DE HOY, ESTO DE CONFORMIDAD CON LAS FUNCIONES DEL COMITÉ DE SUELO DISPUESTAS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN CREDITICIA DEL INVI, EN SU NUMERAL 1.4.1. DOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL NÚMERAL 1.4.1.1 DE LAS REGLAS DE OPERACION Y POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN CREDITICIA DEL INVI, SOLICITÓ SE ME PROPORCIONE COPIA SIMPLE DEL EXPEDIENTE QUE SE HAYA PRESENTADO EN CADA UNA DE LAS SESIONES DEL COMITÉ DE SUELO. A QUÉ ME REFIERO EN EL INCISO UNO DE LA PRESENTA SOLICITUD DE INFORMACIÓN, ASÍ COMO COPIA SIMPLE DE LOS DICTÁMENES SOCIAL, TÉCNICO, JURÍDICO, FINANCIERO E INMOBILIARIO QUE SE HAYA PRESENTADO EN DICHAS SESIONES, INCLUYENDO EL INFORME QUE ACREDITE LA DEMANDA REAL DE VIVIENDA, CAUSA JUSTIFICADA E



INVI

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN  
JUD DE INFORMACIÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

16TA Sesión Extraordinaria 2023.  
Comité de Transparencia.

## ACTA DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DOS MIL VEINTITRES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

INTERÉS PÚBLICO SI HUBIERA. TRES, SOLICITÓ SE ME INFORME CON PRECISIÓN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE CONSIDERÓ EL COMITÉ DE SUELO Y QUE QUEDARON REGISTRADOS EN LAS ACTAS PARA EMITIR SU OPINIÓN SOBRE EL INMUEBLE CITADO EN CADA UNA DE LAS SESIONES A QUÉ ME REFIERO EN EL INCISO UNO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL, 1.4.1.2 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN CREDITICIA DE ESTE INSTITUTO, DERIVADO DE LA NATURALEZA DE ESTA SOLICITUD YA QUE SE TRATA DEL COMITÉ DE SUELO, FUE TURNADA PARA SU ATENCIÓN A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS, LA CUAL EN PRIMERA INSTANCIA CONTESTÓ QUE EN LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SE ENCONTRABA CLASIFICADA, INCONFORME CON LA RESPUESTA EL SOLICITANTE INTERPUSO UN RECURSO DE REVISIÓN EN EL CUAL SE REITERARON LOS ALEGATOS. LAS CAUSAS POR LAS CUALES SE CONSIDERABA QUE NO ERA SUSCEPTIBLE DE ENTREGARSE LA INFORMACIÓN Y EN EL QUE FINALMENTE SUSTANCIARON TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES SE EMITIÓ UNA RESPUESTA, EN DONDE SOBRESSEEN ASPECTOS NOVEDOSOS QUE FORMULÓ EL SOLICITANTE EN SUS AGRAVIOS, PERO QUE TAMBIÉN NOS ORDENA QUE REMITAMOS LA VERSIÓN PÚBLICA A LA PERSONA RECURRENTE POR EL MEDIO SEÑALADO Y ENVIEMOS ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DONDE SE APRUEBE DICHA VERSIÓN PÚBLICA DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA. FUE TURNADA PARA SU ATENCIÓN ESTA RESOLUCIÓN A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS, LA CUAL A TRAVÉS DEL OFICIO DG/DEAJI/006228/2023 SOLICITÓ, SE CONVOCARÁ ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA, PARA EFECTO DE CLASIFICAR EN LA MODALIDAD DE CONFIDENCIAL, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL EXPEDIENTE PRESENTADO EN EL COMITÉ DE SUELDO AL QUE SE HACE REFERENCIA Y SE CONVOCARÁ TAMBIÉN PARA ELABORAR





INVI

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN  
JUD DE INFORMACIÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

16<sup>TA</sup> Sesión Extraordinaria 2023.  
Comité de Transparencia.

**ACTA DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DOS MIL VEINTITRES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Y AUTORIZAR UNA VERSIÓN PÚBLICA PARA DAR ATENCIÓN A ESTA SOLICITUD. DAMOS EL USO DE LA VOZ ENTONCES A NUESTRA COMPAÑERA ANDREA LEYVA GARCÍA QUE VA A PRESENTAR ESTE CASO POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS INMOBILIARIOS, ADELANTE.-----

**LA C. ANDREA LEYVA GARCÍA.-** COMENTÓ, MUCHAS GRACIAS, BUENAS TARDES A TODOS. REITERO EL OFICIO CON EL QUE SE SOLICITÓ A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, SE SOMETIERA A ESTE COMITÉ LA VERSIÓN PÚBLICA ES EL DG/DEAJI/006228/2023, SUSCRITO POR LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS, SE PONE A CONSIDERACIÓN LA VERSIÓN PÚBLICA DEL ACTA DEL COMITÉ DE SUELO Y LA CARPETA PRESENTADA EN EL MISMO DONDE SE APROBÓ LA ADQUISICIÓN DEL PREDIO MANAGUA, NÚMERO 714 COLONIA LINDAVISTA SUR, ALCALDÍA, GUSTAVO A. MADERO DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2022, ESTO CON LA FINALIDAD DE DAR ATENCIÓN AL RECURSO DE REVISIÓN INFOCDMX/RR.IP 6109/2023, EN DICHA CARPETA QUE SE PRESENTÓ ANTE EL COMITÉ DE SUELO CONTIENEN LOS DICTÁMENES JURÍDICO, SOCIAL Y TÉCNICO QUE SOLICITA LA PERSONA DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA. ES POR ESO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN, SE APRUEBEN DICHAS VERSIONES PARA DAR ATENCIÓN AL RECURSO, ES CUÁNTO GRACIAS.-----

**EL LIC. RICARDO GARCIA XOLALPA.-** COMENTÓ, GRACIAS, ¿HAY ALGÚN COMENTARIO POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ? LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE ES PUESTA A SU CONSIDERACIÓN, SERÁ EL CTINVI-16-EXT-006-2023, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6, FRACCIONES XII, XXII, XXIII Y XLIII, 21, 90 FRACCIONES II, VIII Y XII, 169, 170, 176 FRACCIÓN I Y III, 180, 186 Y 191, DE LA LEY DE





INVI

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN  
JUD DE INFORMACIÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

16<sup>TA</sup> Sesión Extraordinaria 2023.  
Comité de Transparencia.

## ACTA DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DOS MIL VEINTITRES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ARTÍCULO 3 FRACCIONES IX, XIII Y XXXII DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA, DECLARA QUE CON BASE EN LAS CARACTERÍSTICAS DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA LA MISMA REVISTE EL CARÁCTER DE CONFIDENCIAL Y APRUEBAN LA VERSIÓN PÚBLICA DEL ACTA DEL COMITÉ DE SUELO Y DE LA CARPETA QUE SE PRESENTO, CON RELACIÓN AL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DE MANAGUA, NÚMERO 714, COLONIA LINDAVISTA SUR, ALCALDIA GUSTAVO A MADERO. PARA ATENCIÓN DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA NÚMERO 090171423001639 Y DEL EXPEDIENTE INFOCDMX/RR.IP.6109/2023. LA INFORMACIÓN QUE SE CLASIFICA SON NOMBRES Y DOMICILIOS DE INMUEBLES, NO. DE CERTIFICADO DE ZONIFICACIÓN, NOMBRE DE ORGANIZACIONES, APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE (S), DE LOS REPRESENTANTES, DE LOS SOLICITANTES, DEL PROPIETARIO, DE LOS COMPRADORES, DE LOS VENDEDORES, DEL ADMINISTRADOR ÚNICO, NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA, NÚMERO DE FOLIO DE ALINEAMIENTO, NÚMERO OFICIAL. SON LOS DATOS QUE FUERON TESTADOS, DE LA PROPUESTA QUE FUE ENVIADA A SUS CORRESPONDIENTES CARPETAS ELECTRÓNICAS. LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL CASO Y RESGUARDA LA INFORMACIÓN ES LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS. Y POR SU NATURALEZA EL TIEMPO DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SERÁ PERMANENTE. A SUS CARPETAS FUE REMITIDA LA VERSIÓN PÚBLICA EN LOS TÉRMINOS EN QUE SERÁ ENTREGADO EN CASO DE QUE ASÍ CONSIDERE APROBARLO, ESTE COMITÉ. VAMOS A RECABAR EL SENTIDO, DE SUS VOTOS, SI NO TIENEN ALGÚN COMENTARIO ADICIONAL A ESTAS PROPUESTAS PUEDEN SER SI LO





INVI

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN  
JUD DE INFORMACIÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

16TA Sesión Extraordinaria 2023.  
Comité de Transparencia.

**ACTA DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DOS MIL VEINTITRES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

MENCIONAN COMO A FAVOR. SE ENTIENDE QUE LOS SEIS ACUERDOS HAN SIDO APROBADOS Y MENCIONAN EN CONTRA ÚNICAMENTE SE ENTIENDE QUE SON EN CONTRA DE LOS SEIS ACUERDOS, PUEDEN HACER REFERENCIA DE MANERA INDIVIDUAL A ALGUNO DE ELLOS SE PUEDEN REALIZAR TAMBIÉN VOTOS CONCURRENTES EN CASO DE QUE VAYAN EN EL MISMO SENTIDO, PERO CON UNA DISTINTA ARGUMENTACIÓN. VOY A PROCEDER ENTONCES A RECABAR EL SENTIDO DE SUS VOTOS RESPECTO A ESTAS PROPUESTAS, POR PARTE DEL LICENCIADO GILBERTO GIRÓN MENDEZ, PRESIDENTE DE ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA, ¿EL SENTIDO DE SU VOTO SEÑOR? A FAVOR. GRACIAS. POR PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS, INMOBILIARIOS, LICENCIADO IVÁN, GUTIÉRREZ FLORES. ¿EL SENTIDO DE SU VOTO? A FAVOR. GRACIAS LICENCIADO. POR PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA LICENCIADA MARÍA DE LOURDES ORTIZ CABRERA ¿EL SENTIDO DE SU VOTO? APROBADO LICENCIADO. GRACIAS LICENCIADA. POR PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS LICENCIADO OMAR MENDEZ GABINO ¿EL SENTIDO DE SU VOTO? A TRAVÉS DEL CHAT MANIFIESTA A FAVOR. POR PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN, EL INGENIERO RAÚL BAUTISTA GONZÁLEZ, ¿EL SENTIDO DE SU VOTO INGENIERO? TAMBIÉN A FAVOR. GRACIAS INGENIERO. POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE CIERRE DE FONDOS. LICENCIADO JUAN MANUEL RUBALCAVA ENRIQUEZ ¿EL SENTIDO DE SU VOTO? TIENE CERRADO SU MICRÓFONO, LICENCIADO RUBALCAVA. A FAVOR, LICENCIADO. GRACIAS. POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INVI, LICENCIADO JUAN MARTÍNEZ MUÑOZ ¿EL SENTIDO DE SU VOTO? DICE A TRAVÉS DEL CHAT ESTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, SE ABSTIENE. POR MAYORÍA DE VOTOS. ENTONCES QUEDAN APROBADOS LOS ACUERDOS, CTINVI-16-EXT-001-2023, CTINVI-16-EXT-002-2023,



INVI

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN.  
JUD DE INFORMACIÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

16TA Sesión Extraordinaria 2023.  
Comité de Transparencia.

**ACTA DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DOS MIL VEINTITRES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

CTINVI-16-EXT-003-2023, CTINVI-16-EXT-004-2023, CTINVI-16-EXT-005-2023, CTINVI-16-EXT-006-2023, CON ESTO DAMOS POR AGOTADA LA ORDEN DEL DÍA, DOY EL USO DE LA VOZ AL PRESIDENTE PARA EFECTO DE QUE DECLARE LA CLÁUSULA ADELANTE SEÑOR-----

**SE ANEXA ACUERDO CTINVI-16-EXT-001-2023.** -----

**SE ANEXA ACUERDO CTINVI-16-EXT-002-2023.** -----

**SE ANEXA ACUERDO CTINVI-16-EXT-003-2023.** -----

**SE ANEXA ACUERDO CTINVI-16-EXT-004-2023.** -----

**SE ANEXA ACUERDO CTINVI-16-EXT-005-2023.** -----

**SE ANEXA ACUERDO CTINVI-16-EXT-006-2023.** -----

**EL LICENCIADO GILBERTO V. GIRÓN MÉNDEZ.** - COMENTÓ, SIENDO ASÍ SEÑOR SECRETARIO, LE AGRADECEMOS EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, NO ASÍ TAMBIÉN AGRADECERLES LA PRESENCIA VIRTUAL DE TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ, POR LO QUE, SIENDO LAS **15 HORAS CON 04 MINUTOS, DEL 9 DE NOVIEMBRE DEL 2023**, DAMOS POR CLAUSURADA, LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TRANSPARENCIA, DE NUEVA CUENTA MUCHAS GRACIAS Y BUEN PROVECHO A TODOS.





INVI

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN  
JUD DE INFORMACIÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

16<sup>TA</sup> Sesión Extraordinaria 2023.  
Comité de Transparencia.

**ACTA DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DOS MIL VEINTITRES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

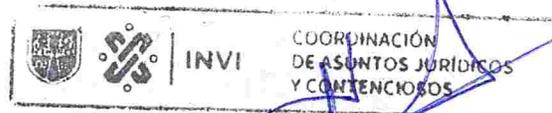


**LIC. GILBERTO V. GIRÓN MÉNDEZ.**

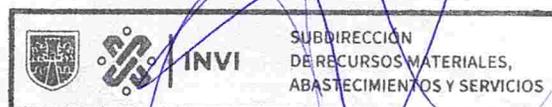
**COORDINADOR DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INVI.**



**LIC. RICARDO GARCÍA XOLALPA.**  
**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INVI.**



**LIC. IVÁN GUTIÉRREZ FLORES.**  
**COORDINADOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS Y SUPLENTE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS.**



**LIC. MARÍA DE LOURDES ORTIZ CABRERA.**  
**LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS Y SUPLENTE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA.**

**LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO.**  
**SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS Y SUPLENTE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**





INVI

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
 DIRECCIÓN GENERAL  
 COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN  
 JUD DE INFORMACIÓN  
 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

16<sup>TA</sup> Sesión Extraordinaria 2023.  
 Comité de Transparencia.

**ACTA DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DOS MIL VEINTITRES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**



**ING. RAUL BAUTISTA GONZALEZ,**  
 DIRECTOR EJECUTIVO DE OPERACIÓN Y  
 VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

**C. JUAN MANUEL RUBALCAVA ENRÍQUEZ.**  
 LÍDER COORDINADOR DE PROGRAMAS Y  
 SUPLENTE POR PARTE DE LA  
 COORDINACIÓN DE CIERRE DE FONDOS.



**ABSTENCIÓN DE VOTO.**  
**LIC. JUAN MARTÍNEZ MUÑOZ.**  
 JUD. DE INVESTIGACIÓN Y SUPLENTE POR  
 PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE  
 CONTROL.

**C. ANDREA LEYVA GARCÍA.**  
 ENLACE B, DE LA JUD DE  
 COMERCIALIZACIÓN INMOBILIARIA Y  
 SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESENTA EL  
 CASO.



**ING. ISAURO MARCO ANTONIO LOPEZ BERNABE.**  
 SUBDIRECTOR TERRITORIAL Y SERVIDOR  
 PÚBLICO QUE PRESENTA EL CASO.

**LA C. MIRIAM GUZMAN FIGUEROA.**  
 ENLACE B Y SERVIDOR PÚBLICO QUE  
 PRESENTA EL CASO



*[Handwritten signatures and marks in the bottom right corner]*